

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

Manizales, Caldas, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	17001-33-33-001-2019-00519-00
ACCIÓN:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	ISABEL ELENA MONTOYA GARCIA
ACCIONADO:	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.
AUTO:	No. 2287
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL
NOTIFICACIÓN:	ESTADO 185 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

Estese a lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, sala de selección que **EXCLUYÒ** de revisión la tutela de la referencia.

Por lo tanto, comuníqueseles a las partes por el medio más expedito y en firme el presente auto. Procédase al **ARCHIVO DEFINITIVO** del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

Elaboró J.L.J.M.
2019-00519.-

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
Juzgado Administrativo
001
Manizales - Caldas

Código de verificación: 78e8dc25ff6de0b9d94ebbb3e01fb57f251388961341b3aba7b1cbb5f5d8a6b8

Documento generado en 30/11/2021 05:07:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

Manizales, Caldas, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	17001-33-33-001-2019-00536-00
ACCIÓN:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	OLGA GARCIA DE AGUDELO
ACCIONADO:	UNIDAD PARA LA TENCIÓN REPARACIÓN VICTIMAS
AUTO:	No. 2286
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL
NOTIFICACIÓN:	ESTADO 185 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

Estese a lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, sala de selección que **EXCLUYÒ** de revisión la tutela de la referencia.

Por lo tanto, comuníqueseles a las partes por el medio más expedito y en firme el presente auto. Procédase al **ARCHIVO DEFINITIVO** del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

Elaboró J.L.J.M.
2019-00536.-

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
Juzgado Administrativo
001
Manizales - Caldas

Código de verificación: **c68de601adb5b8246d9c0829502d88af82602a897e71ddbde046a4c19d4001e5**

Documento generado en 30/11/2021 05:07:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

Manizales, Caldas, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	17001-33-33-001-2019-00538-00
ACCIÓN:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	AURA MARIA JARAMILLO ARANGO
ACCIONADO:	COLPENSIONES – EPS SURA
AUTO:	No. 2285
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL
NOTIFICACIÓN:	ESTADO 185 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

Estese a lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, sala de selección que **EXCLUYÒ** de revisión la tutela de la referencia.

Por lo tanto, comuníqueseles a las partes por el medio más expedito y en firme el presente auto. Procédase al **ARCHIVO DEFINITIVO** del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

Elaboró J.L.J.M.
2019-00538.-

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
Juzgado Administrativo
001
Manizales - Caldas

Código de verificación: 586f814c3f92a6020da922cbbbaec30923e5488ed8b6e8e785bee4974d019a82
Documento generado en 30/11/2021 05:07:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

Manizales, Caldas, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	17001-33-33-001-2019-00585-00
ACCIÓN:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	MARIA ARASBELLY ALVAREZ CORREA
ACCIONADO:	COLPENSIONES
AUTO:	No. 2284
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL
NOTIFICACIÓN:	ESTADO 185 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021.

Estese a lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, sala de selección que **EXCLUYÒ** de revisión la tutela de la referencia.

Por lo tanto, comuníqueseles a las partes por el medio más expedito y en firme el presente auto. Procédase al **ARCHIVO DEFINITIVO** del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

Elaboró J.L.J.M.
2019-00585.-

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
Juzgado Administrativo
001
Manizales - Caldas

Código de verificación: 0b34b4f9f48962ff87bf1594b4802a901e304333a53d84ce2a1710c439a67ecb

Documento generado en 30/11/2021 05:07:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

Manizales, Caldas, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	17001-33-33-001-2019-00591-00
ACCIÓN:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	JHON FREDY GAMBA
ACCIONADO:	BATALLON DE INFANTERIA 22 - AYACUCHO
AUTO:	No. 2283
ASUNTO:	ESTESE A LO DISPUESTO POR LA CORTE CONSTITUCIONAL
NOTIFICACIÓN:	ESTADO 185 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021.

Estese a lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, sala de selección que **EXCLUYÒ** de revisión la tutela de la referencia.

Por lo tanto, comuníqueseles a las partes por el medio más expedito y en firme el presente auto. Procédase al **ARCHIVO DEFINITIVO** del expediente, previas las anotaciones del caso en el programa de información justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
JUEZ

Elaboró J.L.J.M.
2019-00591.-

Firmado Por:

Carlos Mario Arango Hoyos
Juez
Juzgado Administrativo
001
Manizales - Caldas

Código de verificación: **6ce3cd53a6451aa276d588e1d7c8ff33819ff8b2fc4efe997dd97335a42b5eb8**
Documento generado en 30/11/2021 05:07:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>